

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
ECUATRAMA S.A. ECUATORIANA
DE TRACTORES Y MAQUINARIA**

La compañía ECUATRAMA S.A. ECUATORIANA DE TRACTORES Y MAQUINARIA se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de Abril del 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 06.Q.IJ.1381.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.001,00 Número de Acciones 2001 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 4.002,00

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: La compra venta al por mayor y menor, permuta, comodato, arrendamiento, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de vehículos de toda especie.....

Quito, 21 ABR. 2006.

Dr. Daniel Alvarez
ESPECIALISTA JURIDICO



CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE COMERCIAL SOSA
GUARDERAS SOGUAR S.A.**

De conformidad con lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de COMERCIAL SOSA GUARDERAS SOGUAR S.A. y a la Comisario Sra. Eulalia Yanchapaxi A., a quien además se le está citando personal e individualmente, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el 04 de Mayo del 2006, a las 16h30 en el local de la Compañía. Av. República de El Salvador N35-205 y Suecia, Edificio Delta 890, noveno piso, para conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio Económico del 2005;
- 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al Ejercicio Económico del 2005;
- 3.- Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2005;
- 4.- Destino de Resultados;
- 5.- Nombramiento de Presidente y fijación de remuneración;
- 6.- Nombramiento de Gerente General y fijación de remuneración;
- 7.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente y fijación de remuneraciones.

Los informes del Gerente General, del Comisario y el Estado de Pérdidas y Ganancias, están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía Comercial Sosa Guarderas Soguar S.A.

Quito, D.M., abril 24 del 2006

EDUARDO SOSA CRUZ
GERENTE GENERAL

AF/47515/cc

...o, previniendo de la obligación que tiene de señalar casillero judicial. El SECRETARIO Hay firma y sello AC/2046785/f!

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
EXTRACTO**

CITACION JUDICIAL A LOS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE MARIA ELENA CALLEJAS RIVADENEIRA
ACTOR: Santiago José Ponce García.
DEMANDADOS: Manuel Adolfo Callejas Vasconez, Carmen Piedad Rivadeneira Chiriboga y Herederos Presuntos y Desconocidos de María Elena Callejas Rivadeneira
JUICIO: REPUDIO DE HERENCIA No. 40-2006-IGM
TRAMITE: Especial CUANTIA: INDETERMINADA
DOMICILIO: Casillero Judicial No. 827 del Dr. Iván Racines E.
PROVIDENCIA

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO, 21 de Marzo del 2006, las 15h33. VISTOS: La demanda que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos legales. En consecuencia se acepta al trámite especial pertinente. Cítese con el contenido de la misma y esta providencia a los demandados Manuel Adolfo Callejas Vasconez y Carmen Piedad Rivadeneira Chiriboga en la dirección señalada en la demanda. Cítese también a los herederos presuntos y desconocidos de María Elena Callejas Rivadeneira, a través de la prensa en la forma prevista en el Art. 92 del Código de Procedimiento Civil. Téngase nota del casillero judicial que señala el demandante y agréguese los documentos presentados. Cítese y notifíquese. F) Dr. Mario Ortiz Estrella, Juez.
Lo que comunico previniendo-

ciones y planes de vivienda. DURACION: 10 años. CAPITAL: US\$ 1.000,00. ADMINISTRACION: Presidente y Gerente.

DOMICILIO: Quito NACIONALIDAD: Ecuatoriana PROVIDENCIA: JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, a 27 de marzo del 2006, las 11h01.- VISTOS.- En virtud del sorteo correspondiente y en calidad de Juez Titular de la Judicatura, avoco conocimiento de la presente causa. En lo principal, la petición que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley. Publíquese por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, un extracto de la escritura de Constitución de la Cia. INMOBILIARIA LINDA VISTA SOCIEDAD COLECTIVA CIVIL. F) Dr. Germán González del Pozo JUEZ VIGÉSIMO DE LO CIVIL Lo que comunico al público para los fines legales. Dr. Giovanni Flores M. SECRETARIO ENCARGADO Hay firma y sello AC/2046790/f!

**R. del E.
EXTRACTO
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

CITACION JUDICIAL A: VERÓNICA ALEXANDRA CARRERA MONTALVO
JUICIO: PARTICION No. 1544-1998
ACTOR: ING. HECTOR LUIS CARRERA DE LA TORRE
DEMANDADOS: HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS DE LA SEÑORA ELVIA GLADYS MONTALVO CARVAJAL
TRAMITE: ESPECIAL CAUSA: 1544/1998 E.M.T. CUANTIA: INDETERMINADA JUEZ: DRA. BEATRIZ SUAREZ ARMijos SECRETARIA: ALICIA GUE-